

DESIGNA ENCARGADA VACUNATORIO  
CENTRO DE SALUD FAMILIAR RECREO

RESOLUCIÓN N° 47 - /2016

San Miguel, 13 de octubre de 2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

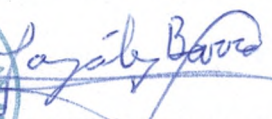
1. Memorandum N°1300, de 05 de octubre de 2016, de doña Jimena Araya Araya, Sub Directora del Centro de Salud Familiar Recreo, dirigido a doña Pamela Herrera González, Directora de Salud de la Corporación Municipal de San Miguel, mediante el cual informa que a partir del 01 de octubre del año en curso, asume como Encargada del Vacunatorio del CESFAM Recreo, doña Daniela Carrasco Valenzuela, Enfermera, en reemplazo de doña Jéssica Tapia Avalos.
2. Memo N°1970, de 12 de octubre de 2016, de doña Pamela Herrera González, Directora de Salud de la comuna de San Miguel, dirigido a don Carlos González Barros Secretario General, mediante el cual informa y solicita formalizar el nombramiento de doña Daniela Carrasco Valenzuela, Enfermera del Centro de Salud Familiar Recreo, como Encargada del Vacunatorio de dicho Centro.
3. La necesidad de contar con supervisión, control y funcionamiento permanente de la unidad de Vacunatorio del Centro de Salud Familiar Recreo
4. Y, teniendo presente, las facultades que como Secretario General de la Corporación Municipal de San Miguel, me confieren los Estatutos de la Corporación, aprobados por Decreto N° 613 de 30 de junio de 1982, del Ministerio de Justicia.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNESE** como Encargada del Vacunatorio del CESFAM Recreo, a la Enfermera doña **DANIELA CARRASCO VALENZUELA**, Rut N° 17.169.067-6, a partir del 1 de octubre de 2016.

2.- Déjese sin efecto la designación efectuada en Resolución N° 11/2016 de 4 de febrero de 2016.

Notifíquese a los interesados, cúmplase y archívese.

  
  
**CARLOS GONZÁLEZ BARROS**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL**

vah/LGN

Distribución:

- Directora de Salud de la Corporación Municipal de San Miguel
- Sub Directora CESFAM Recreo.
- Jefa de Personal Corporación Municipal de San Miguel.
- Archivo Jurídico.
- Archivo Secretaría General.